



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Reivindicatorio.

Radicado: 25148-40-89-001-2019-00108-00.

Demandante: Jaime Triana Hernández.

Demandada: Nancy Hernández Hernández.

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por la parte demandada, se dispone:

Fijar fecha para el 9 de octubre del año en curso a las 9:00 a.m., con el fin adelantar la diligencia de entrega del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 167-25272 de la oficina de registro de instrumentos públicos de La Palma - Cundinamarca, adjudicado a la parte actora.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7788e0790b9081c2b7d82bd1fe45ce01c5df0755d2851178d99243734857bf3**

Documento generado en 02/10/2023 06:02:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>